

	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	<b>SENDEROS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GRANADA de octubre a diciembre de 2024</b>
	<b>CONCEJALÍA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES</b>	

**1.- TIPO DE SOLICITUD (marque con una X la casilla para elegir la modalidad de solicitud):**

<input type="checkbox"/> SOLICITUD INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/> SOLICITUD CONJUNTA
---	---

**2.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO		CÓDIGO POSTAL	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
E – MAIL			

**3.- DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE (rellenar solo en caso de elección solicitud conjunta):**

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO		CÓDIGO POSTAL	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
E – MAIL			

**4.- SENDEROS A ELEGIR (se podrán marcar los siguientes senderos en el plazo establecido para ello):**

SENDEROS PARA MAYORES	DÍA	PLAZO DE SOLICITUD
<input type="checkbox"/> Ruta de Los Leñadores	26 de octubre	Del 23 de septiembre 2024 al 4 de octubre 2024 inclusive todos los senderos
<input type="checkbox"/> La Calahorra - Aldeire - La Rosandra	9 de noviembre	
<input type="checkbox"/> El Mamut	30 de noviembre	
<input type="checkbox"/> Los Olivos Centenarios	14 de diciembre	

**FECHA Y FIRMA:**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y queda enterada de la obligación de comunicar a la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores, cualquier cambio que pudiera producirse en lo sucesivo.

**SOLICITA** la admisión en el sendero/s seleccionado/s, con el compromiso a asistir a dicha actividad.

En Granada a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_

**EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Fdo: \_\_\_\_\_

## CONDICIONES GENERALES

1. La presentación de esta solicitud supone el conocimiento y aceptación de las bases de las actividades así como las normas de funcionamiento y asistencia que se encuentra publicadas en la web del Ayuntamiento de Granada.
- 2.
3. Los Senderos van dirigidos a las personas mayores de 60 años o pensionistas a partir de 55 años, empadronadas en el municipio de Granada, así como sus cónyuges o las personas unidas por relación de afectividad.
4. La inscripción por registro municipal deberá ir acompañada del D.N.I. Las personas pensionistas a partir de 55 años deberán acreditar tal condición.
5. Se podrá elegir libremente la modalidad de **solicitud individual** ó **solicitud conjunta** siendo excluyentes entre sí.
6. La **solicitud conjunta** establece que la persona solicitante y la persona acompañante aceptan participar en el sorteo presentando exclusivamente **una única solicitud**. Si en el sorteo la solicitud conjunta resulta seleccionada, ambas personas tendrán derecho a su plaza. No se permite realizar una nueva solicitud cambiando el orden de la persona solicitante y acompañante.
7. El enlace de los senderos del año 2024. La dirección es <https://www.granada.org/senderos> .Pinchando en ese enlace aparecen publicados todos los senderos y las fechas programadas para este año.
8. Para poder acceder a esta actividad, se deberá presentar la solicitud de inscripción a través de Registro Municipal (con cita previa) o por Sede Electrónica si tienen Certificado Digital. La inscripción debidamente cumplimentada, y dirigida a la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada. Si tiene alguna duda para realizar la inscripción puede llamar a los siguientes teléfonos: 958248118 ext. 4311 – 858957725 en horario de 9:00 a 14:00 horas en días laborables.  
O bien a través de la página web en el siguiente enlace: <https://www.granada.org/inet/talleresmayores.nsf/senderos?open>
9. El número de plazas normalmente será de **49 plazas** .Si el número de plazas ofertadas de la actividad fuera inferior al de solicitudes registradas, se procederá al SORTEO para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes.
10. Las rutas de los senderos no están adaptadas para personas con movilidad reducida.

## AUTORIZA

Al Ayuntamiento de Granada, conforme a los requisitos, limitaciones y garantías de las disposiciones legales vigentes sobre protección de datos de carácter personal, **AUTORIZA** el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente solicitud que son necesarios y serán utilizados por la Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de cualquiera de las actividades de la Programación Sociocultural de Envejecimiento Activo, de acuerdo con la normativa vigente, así como la comunicación y cesión de los referidos datos a otras Administraciones Públicas y entidades o empresas prestatarias encargadas de la impartición de Cursos y Talleres. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo “Los Mondragones” Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Planta Baja-18014- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos

Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@granada.org](mailto:dpd@granada.org)

La aceptación para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en los términos aquí establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y Garantías de los Derechos Digitales, tiene carácter revocable y sin efectos retroactivos.

Autorizo al Ayuntamiento de Granada a que mi imagen pueda ser fotografiada o filmada y utilizada, como documento gráfico del taller en exposiciones, memorias y medios de difusión. La utilización de la imagen cumplirá estrictamente las garantías constitucionales y las limitaciones y requisitos de la protección de datos de carácter personal vigente.

## PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal [www.granada.org](http://www.granada.org) o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

### 1 PROGRAMA DE SENDEROS:

- Lugar de salida del autobús: C/ Profesor Enrique Tierno Galván, en la parada de autobuses que existe en el lateral del Palacio de Exposiciones y Congresos (justo en la misma acera de la entrada al Hotel Saray).
- Hora del autobús: 8:45 horas.
- Hora de salida 9:00 horas.
- Hora de llegada: entre las 14:30 y las 15:00 horas.
- REQUISITO: imprescindible **llevar botas de montaña o calzado deportivo, ropa adecuada a las condiciones meteorológicas, comida y agua.**